

Núm. 195. 3

DIARIO DE

Del Viernes

De

S. Buenaventura Doctor.

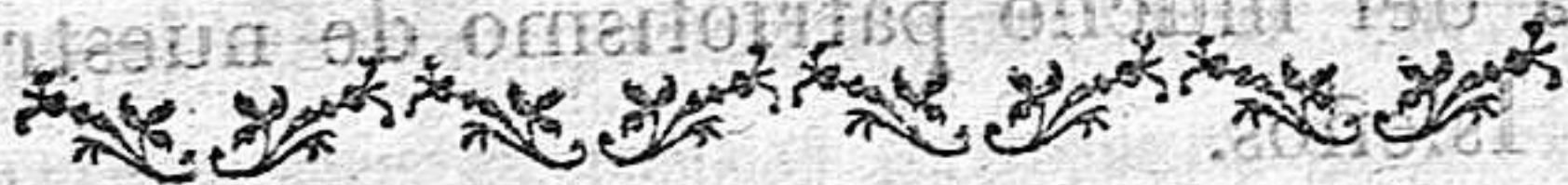
cuartos

813

MENORCA

14 de Julio

1820.



Concluye el artículo relativo à la
Antigua Milicia de Menorca.

A imitacion pues de vuestros dignos antepasados ¿que Menorquin habrá que no quiera sacrificarse en servicio de su patria, alistándose en una milicia destinada á su propia conservación, defensa de su propiedad, de su Religion de sus hogares, y de quanto hay de mas sagrado, qual es el don precioso de su libertad? No titubeeis pues ni un instante los que os hallais con medios: corred veloces á tomar las armas, y sabed acreditar que sois un buen modelo de las virtudes de vuestros mayores, y el gobierno justo y benefico sabrá apreciar debidamente el merito con que cada uno se distinga. = A. R. Y. R.

Nota.

Ademas de las espresadas Milicias habia en

la Isla á mediados del siglo XVII. treinta y nueve caballos *voluntarios* con que sus dueños armados á su costa acudian en ocasiones de rebatos de enemigos, á saber diez en cada uno de los terminos de Mahon, Alayor y Ciudadela, y los restantes nueve en el de Mercadal y Ferrerías: prueba del mucho patriotismo de nuestros antiguos Isleños.

Articulo comunicado.

Sr. Redactor: He presentado á la Junta de Censura para la calificacion del libelo infamatorio que contiene el suplemento al Ciudadano Español de 11 del corriente.

Espero que V. se servirá comunicarlo en su Periodico, y que el Público tendrá la bondad de suspender su Juicio hasta que pronunciada contra el autor de aquel, la sentencia que corresponde, se pueda juzgar con acierto la culpabilidad ó ignocencia de este su afectisimo Q. S.
M. B. *Manuel Plaza.*

OTRO.

Parece que se van remediando los abusos! Esta noche hé soñado que quedaba organizada la junta de sanidad de esta Isla segun lo mandaron las Cortes en 23 de Junio de 1813 ¿que tal Ilustre Ayuntamiento será verdad mi sue-

ño?—*El Dormilon.*

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

En la Floresta patriótica periódico nuevo que acaba de publicarse en Valencia, hablando del Teatro de aquella capital, dice: „En estos dias se ha ocupado en la representación de la comedia el *Diablo predicador*. Los españoles se divierten en estas piezas grotescas con el mismo gusto que el exactísimo pueblo de Lóndres en las extravagancias de Shakespeare en las que se juega á la pelota con calaveras humanas.” El público escojido de Barcelona, estuvo muy lejos de divertirse con esta representación escandalosa justamente prohibida por la estinguida Inquisicion, y que deseamos no vuelva á aparecer en las tablas. Ha sido chocante verdaderamente, y sensible para los buenos que de la general representación de esta farsa monstruosa, puedan los extranjeros deducir que la deseabamos. ¿No bastan los toros para hacernos perder el crédito?

No habiamos querido copiar el decreto de 16 del próximo pasado sobre el libre establecimiento de fabricas y ejercicio de cualquier industria útil que espidió S. M. con referencia

al de las Cortes generales y extraordinarias de 8 junio de 1813, porque nos constaba cuan mal lo recibirían algunas corporaciones ó gremios de esta ciudad, y no queríamos anticiparles una pesadumbre; pero ya que lo insertó el señor Brusi en su diario del 28 del próximo pasado, no podemos ménos de hacer algunas reflexiones, á fin de minorarles el sentimiento.

Si consideramos, que el deseo general de esta Provincia se reduce á que se dé una órden terminante, para que no se introduzca género extranjero, y á que esta órden sea fielmente observada, sin experimentar las fatales vicisitudes de los tiempos de la arbitrariedad, nos parece que en lugar de ser mirada como perjudicial una disposicion que tiende sin duda alguna á que se consiga aquel punto mas interesante, deberia, por el contrario, ser recibida con entusiasmo.

Se continuará.

Errata. En el diario de ayer pag. 811. lin. 25. dice excediria, lease excederia.

*Mahon: Imprenta de Pablo Fabregues.
Calle del Arraval Núm. 128.*